	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 24

INVITACIÓN N° 175 de 2021

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000 SMLMV.**

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO y DOTACION ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020 y a los términos de referencia, procede a rendir el **INFORME DE EVALUACIÓN** de propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante oficio de fecha 22 de noviembre de 2021, el cual está integrado por las siguientes personas:

- a) Almacenista General, ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b) Profesional Especializado III Grupo Financiero, JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER.
- c) Asesor Jurídico externo, MILENA CRUZ ÁLZATE

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. N° 20210858 del 09 de noviembre de 2021, por valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS (\$319.791.080) MCTE IVA INCLUIDO.**

Que la entidad Publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP I los términos de referencia para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas, se recibió según Acta de recibo de propuestas, un total de una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	19 de noviembre de 2021 - hora 9:35 a.m.


Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal si es persona jurídica, por la persona natural o por el representante legal de la figura asociativa.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 24

<u>Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.</u>	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3 al 5

<p>2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL: debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa, que cumpla con las exigencias de Ley y con los modelos anexos del pliego de condiciones. Nota: Si la propuesta es presentada a través de consorcio o unión temporal.</p> <p>En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del consorcio y de la unión temporal. Las uniones temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes. II. La duración del consorcio o de la unión temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y dos años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección. III. Los integrantes del consorcio o unión temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el consorcio o unión temporal. IV. Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consorciadas o unidas temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones V. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes. <p>Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.</p> <p><u>Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.</u></p>	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 07 AL 08 CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021 Integrado por: 1. GRUPO EMPRESARIAL LEAR & ASOCIADOS SAS, Nit. 900.894.055-5



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 3 de 24

	Participación: 50% 2. COMERCIALIZADORA CDT SAS, Nit. 809.010.652-1 Participación: 50% Representante Legal: Javier Enrique Aranzalez Bravo, CC. 1.110.473.272 de Ibagué
--	--

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O REGISTRO MERCANTIL PERSONAS NATURALES: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior **a treinta (30) días calendario anteriores** a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.


SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 11 AL 23 1. GRUPO EMPRESARIAL LEAR & ASOCIADOS SAS, Nit. 900.894.055-5 Expedido: 21/10/2021 2. COMERCIALIZADORA CDT SAS, Nit. 809.010.652-1 Expedido: 11/11/2021
-------------------------------------	---

4. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ABIERTO AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ:

El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, y con el fin de garantizar que posee la infraestructura necesaria que permita que el suministro se entregue en el menor tiempo programado por la entidad tanto para la entrega de los elementos de dotación y para la garantía de los productos objeto de contratación este ítem se comprobará en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente)

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 24


CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 14 Y 22 Zona Industrial el Papayo, trasversal 1 sur No. 44-229 Confeccionando del Tolima.
-------------------------------------	---

5. PODER. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso. SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	N/A

6. CÉDULA DE CIUDADANÍA: Se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal. SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25

7. ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 27 AL 29

8. SE DEBE ALLEGAR UNA COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, PARA DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 35 LEY 788 DE 2.002 (ESTATUTO TRIBUTARIO). Se debe allegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario. En caso de consorcio y/o unión temporal se debe aportar copia del RUT de cada uno de los integrantes. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.	
--	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 24

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 31 AL 42
-------------------------------------	---

9. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 44, 45, 51 y 52
-------------------------------------	--

10. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 46, 47, 53 y 54
-------------------------------------	--

11. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.


CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 48 y 55
-------------------------------------	--

12. VERIFICACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 49 y 56
-------------------------------------	--

13. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA. Presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según el caso, y en caso de


	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 24

figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 58 AL 60

14. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incursado dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 62 AL 64

15. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP: El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.	
CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 66 Se consultó por la empresa.

16. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes	
--	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 24

de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 68 AL 81
-------------------------------------	---

17. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado con corte a 31 de diciembre de 2019 o 2020; deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 125 al 168
-------------------------------------	---


18. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA

CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 83 AL 96
-------------------------------------	---

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye que producto de la revisión documental de carácter jurídico de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021**, CUMPLE con las exigencias de carácter jurídico requeridas en los términos de referencia.


	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 8 de 24

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS BIENES QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE	
<p>MUESTRAS: Para verificar la calidad de las telas, y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, el proponente deberá allegar junto con su propuesta, muestras de las telas con las que se va a desarrollar cada una de las dotaciones administrativas y operativas de hombre y mujer. (certificar por escrito)</p> <p>El muestrario de las telas debe contar con un tamaño mínimo de 20 x 20 cm, al cual se le debe anexar la ficha técnica de composición de la tela, diseño a color e identificación de la dotación que se realizará con dicha tela, conforme a las características técnicas exigidas por la empresa.</p> <p>En todo caso, deberá indicar como mínimo composición porcentual, marca y peso de la tela, y las fallas disponibles o si esa prenda se realizará sobre medida conforme a la exigencia presentada por la empresa.</p>	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	<p>PRESENTA Y CUMPLE Folio 99 y 101 y De 267 al 290 (el folio 267 y 268 se repite)</p> <p>Se verifican físicamente las muestras la cuales cumplen con lo requerido en los terminos de referencia</p>
<p>DISEÑO:</p> <p>I. Deberá entregar junto con la propuesta de acuerdo a las características de la prenda descritas, el posible modelo sugerido por la Empresa, anexando una foto claramente identificable y en los colores allí sugeridos. (de acuerdo al código de color establecido en las características técnicas)</p> <p>II. Frente al calzado, el proponente deberá aportar fotografía clara del modelo de calzado que cumpla con las exigencias de las características técnicas, el modelo deberá tener una fotografía clara para identificar las características técnicas y la composición con la que esta rotulado es respectivo zapato (rotulo o marquilla en el zapato), con el fin de verificar el cumplimiento de las características exigidas por la empresa.</p> <p>III. El oferente deberá certificar que cuenta con disponibilidad de todas las tallas de calzado que requiera la entidad</p>	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	<p>PRESENTA Y CUMPLE Folio 99 y 102 y 108 Y del 203 al 268</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 9 de 24

Certificar que las prendas de la dotación vendrán rotuladas y/o marquilladas de acuerdo con la naturaleza de los mismos y que las marquillas contienen como mínimo: Marca, composición, talla, instrucciones de lavado y sitio de origen.	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 103
Certificar que cuenta con disponibilidad de tallas de todas las prendas	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 104
Certificar que las dotaciones para dama serán tomadas a la medida de cada una de las trabajadoras	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 105
Especificaciones a tener en cuenta - camisa para hombre y mujer Características exigidas en cuanto a la materia prima y el acabado	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 106
Especificaciones a tener en cuenta - pantalon para caballero y mujer Características exigidas en cuanto a la materia prima y el acabado	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 107
Especificaciones a tener en cuenta - para el calzado de hombre y mujer Características exigidas en cuanto a la materia prima y el acabado	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 107
Especificaciones a tener en cuenta – en la camisa del soldador	
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PRESENTA Y CUMPLE Folio 107


OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye que producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, que el proponente **CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021**, CUMPLE con las exigencias de carácter técnico requeridas en los términos de referencia.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	ADMITIDA

III. VERIFICACIÓN ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 10 de 24

CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.


REVISIÓN FINANCIERA: PROPUESTAS

	FOLIO 127	FOLIO 143
	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS	COMERCIALIZADORA CDT SAS
Activo Corriente	1,391,059,480.00	599,907,613.00
Activo Total	1,671,059,480.00	1,088,468,627.00
Pasivo Corriente	70,734,703.00	21,756,588.00
Pasivo Total	70,734,703.00	427,610,693.00
Patrimonio	1,600,324,777.00	660,857,934.00
Utilidad Operacional	292,789,146.00	221,103,102.00
PARTICIPACION	50%	50%

	CAPITAL DE TRABAJO 100% del Ppto Oficial 319,791,080.00	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)		
GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS	1,320,324,777.00	19.67	4
COMERCIALIZADORA CDT SAS	578,151,025.00	27.57	39
SUMATORIA DE INDICADORES DE LA UNION TEMPORAL	1,898,475,802.00	21.53	18
	Mayor o igual 100% Ppto	Mayor o igual a 2	Menor o igual al 60%

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
= o superior a 0.00		= o superior a 0.00	
GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS	0.18	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS	0.17
COMERCIALIZADORA CDT SAS	0.33	COMERCIALIZADORA CDT SAS	0.20

RESULTADO INDICADORES DE ACUERDO AL % DE PARTICIPACION			
	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS	COMERCIALIZADORA CDT SAS	SUMATORIA DE ACUERDO AL % DE PART
PARTICIPACION	50%	50%	
LIQUIDEZ	9.83	13.79	23.62
ENDEUDAMIENTO	2.12	19.64	21.76
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0.09	0.17	0.26
RENTABILIDAD SOBRE	0.08	0.10	0.18

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 11 de 24

EL ACTIVO			
	CUMPLE		
CAPITAL DE TRABAJO	1,320,324,777.00	578,151,025.00	1,898,475,802.00

RESUMEN DE INDICADORES		
Liquidez	23.62	CUMPLE
Endeudamiento	21.76	CUMPLE
Capital de Trabajo	1,898,475,802.00	CUMPLE
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0.26	CUMPLE
Rentabilidad sobre el Activo	0.18	CUMPLE

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA: Se concluye que producto de la revisión financiera de la oferta recibida, que el proponente **CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021**, CUMPLE con las exigencias de carácter financiero requeridas en los términos de referencia

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA

FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA.

EXPERIENCIA

Acreditar experiencia en máximo tres (03) contratos, donde al menos uno haya sido ejecutado con una entidad pública, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto o alcance sea VENTA O SUMINISTRO DE DOTACIONES.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

Copia del contrato y copia del acta de liquidación o acta de recibo final.

Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar:

Copia del contrato o certificación expedida por el contratante en el que indique objeto de contrato, valor, plazo, datos del contratante y contratista, actividades relacionadas, y copia de la factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente **deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.**

El (Los) contratos que se presenten como experiencia acreditada, deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio y clasificado en el código del clasificador de bienes y servicios de UNSPCS concordante con el objeto establecido en el presente proceso hasta el tercer nivel, y el cual a continuación se relaciona:



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 12 de 24

o **531027 Uniformes**

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente, siempre que cumpla con su respectivo registro en el RUP

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

NOTA 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFC * SMML

VE= Valor de la experiencia


VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

**PRESENTA Y CUMPLE
FOLIOS DEL 170 AL 202**

**CONSORCIO
DOTACIÓN IBAL
2021**

	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS	COMERCIALIZADORA CDT SAS	
Sector:	PUBLICO	PUBLICO	PUBLICO
Contrato #:	CO1.PCCNTR.114060 DEL 15/10/2019	73 - 1270 DEL 30/09/2019	102 DEL 27/08/2019
Contratante	MIN DEFENSA NACIONAL // EJERCITO NACIONAL ESMIC BASPC19	SENA	IBAL SA ESP OFICIAL
Valor:	\$ 135,037,300.00	\$ 166,244,357.00	\$ 243,068,805.00
Objeto:	ADQUISICION DE DOTACION CIVIL (VESTUARIO, CALZADO, ACCESORIOS) Y OVEROLES DE TRABAJO, CON DESTINO AL COMANDO E EDUCACION Y DOCTRINA (CEDOC) EL CENTRO DE MISIONES INTERNACIONAL Y DE ACCION INTEGRAL (CEMAI)....	CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES (ROPA) DE TRABAJO A MANERA DE DOTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS VINCULADOS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ...
Acta Final	NO	Del 12/12/2019	No aporta acta final de liquidación, sin embargo, por tratarse de un

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 13 de 24

	<u>Acta de liquidación</u>	4549 del 02/10/2020	NO	contrato con el IBAL, se verifica que se encuentra debidamente finalizado y liquidado y con actas cargadas en el secop i
	<u>Consec RUP:</u>	21	88	86
	<u>Código RUP</u>	501027	501027	501027
	<u>Observación</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES REVISIÓN ACREDITACION EXPERIENCIA: Se concluye que producto de la revision documental para acreditar experiencia, que el proponente **CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021**, CUMPLE con las exigencias de experiencia solicitadas en los términos de referencia

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	CONSORCIO DOTACIÓN IBAL 2021	ADMITIDA

V. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico, financiero y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

Item	CANT (4)	UM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS	VALOR UNITARIO SIN IVA (1)	VALOR IVA (2)	V/R UNIT + IVA (1) + (2) = (3)	VALOR TOTAL (3) X CANT (4)
			<ul style="list-style-type: none"> • Jean Industrial (12.5) Onzas (Rígido Para Hombre) • Azul Oscuro • 5 bolsillos • Reflectivo • Logo del IBAL bordado en el bolsillo del pantalón derecho trasero ESPECIFICACION TECNICA: 1.Pretina de 4 cm terminada, lleva pasadores presillados de 6.5 cm terminados. 2. Doblado y pegue de solajera en 2 agujas. 3. Boca de bolsillo repisado en dos agujas	Material Reflectivo: NTC5563 - ANSVISEA 107-2015-6.2.2 Material de característica única: El coeficiente de retroreflexión R' del material retroreflectivo de característica única debe ser superior a 100 cd/(lx.m2), medido con un ángulo de observación de 12° y un ángulo de iluminación de 5°.				



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 14 de 24

1	650	UND	Pantalón en jean para hombre	<p>4. Presilla horizontal en primera costura 5. Tiro frente con pespunte en 2 agujas 6. Filete con puntada de seguridad 7. Entrepierna con filete puntada de seguridad y repise dos agujas 8. Cinta reflectiva de 2" color gris ubicada en contorno de bata a la altura de la pantorrilla 9. Marquilla de talla tejida ubicada en el pegue cremallera. 10. Botón puntilla metálico 11. Pespunte a ¼ de bragueta 12. Ancho de J de 4.5 cm 13. Bragueta con cremallera diente de cobre 14. Presilla en segunda costura de J en sentido de costura 15. Cuatro pasadores presillados repartidos en trasero 16. Cotilla y tiro en cerradura 3 agujas 17.</p> <p>Costura decorativa en bolsillo izquierdo 18. Pegue de bolsillo tipo levis lleva dobladillo con repise 2 agujas 19. Garra " corporativa" a 1.5 cm desde el costado del pasador 20. Repise a 1/8 con largo de 18 cm más presillas al final 21. Cinta reflectiva de 1" ubicada en las bocas de bolsillos traseros 22. Logo corporativo bordado ubicado en centro de bolsillo derecho trasero (Logos según requerimiento por la entidad) 23. Dobladillo de bata de 2 cm.</p>	<p>4.2.5 Las prendas, pantalones de peto y pantalones sin peto deben tener dos bandas de material retro reflectivo separadas 50 mm como mínimo, que rodeen cada pernera con una inclinación máxima de ±20° respecto de la horizontal.</p> <p>La parte baja de la banda inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde de la pernera. 4.2.6 Los pantalones de peto de las Clases 2 y 3 deben tener una banda de material retro reflectivo alrededor del torso con una inclinación máxima de ±20° respecto de la horizontal.</p>	40,000	7,600	47,600	30,940,000
2	28	UND	Pantalón en jean para mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Jean industrial (Indigo 11.5) onzas (Lirado para mujer) • Azul Oscuro • 5 bolsillos • Material reflectivo Ver NTC 5563 • cumplirá con los estándares que exige Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 Y NTC 5563 • Logo del IBALESIG bordado en el bolsillo del pantalón derecho trasero <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <p>1 Pretina de 4 cm terminado, lleva pasadores presillados de 6.5 cm terminados. 2. Dobladillo y pegue de rejera en 2 agujas. 3. Boca de bolsillo repisado en dos agujas 4. Presilla horizontal en primera costura 5. Tiro frente con pespunte en 2 agujas 6. Filete con puntada de seguridad 7. Entrepierna con filete puntada de seguridad y repise dos agujas 8. Cinta reflectiva de 2" color gris ubicada en contorno de bata a la altura de la pantorrilla 9. Marquilla de talla tejida ubicada en el pegue cremallera. 10. Botón puntilla metálico 11. Pespunte a ¼ de bragueta 12. Ancho de J de 4.5 cm 13. Bragueta con cremallera diente de cobre 14. Presilla en segunda costura de J en sentido de costura 15. Cuatro pasadores presillados repartidos en trasero 16. Cotilla y tiro en cerradura 3 agujas 17.</p> <p>Costura decorativa en bolsillo izquierdo 18. Pegue de bolsillo tipo levis lleva dobladillo con repise 2 agujas 19. Garra " corporativa" a 1.5 cm desde el costado del pasador 20. Repise a 1/8 con largo de 18 cm más presillas al final 21. Cinta reflectiva de 1" ubicada en las bocas de bolsillos traseros 22. Logo corporativo bordado ubicado en centro de bolsillo derecho trasero (Logos según requerimiento por la entidad) 23. Dobladillo de bata de 2 cm.</p>	<p>Material Reflectivo:</p> <p>NTC 5563 -- ANSI/ISEA 107-2015 6.2.2 Material de característica única. El coeficiente de retro reflexión R' del material retro reflectivo de característica única debe ser superior a 100 cd/(lx.m²), medido con un ángulo de observación de 12° y un ángulo de iluminación de 5°.</p> <p>4.2.5 Las prendas, pantalones de peto y pantalones sin peto deben tener dos bandas de material retro reflectivo separadas 50 mm como mínimo, que rodeen cada pernera con una inclinación máxima de ±20° respecto de la horizontal.</p> <p>La parte baja de la banda inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde de la pernera. 4.2.6 Los pantalones de peto de las Clases 2 y 3 deben tener una banda de material retro reflectivo alrededor del torso con una inclinación máxima de ±20° respecto de la horizontal.</p>	42,000	7,980	49,980	1,399,440

3	650	UND	<p>Camisa manga larga operativa para hombre en tela OXFORD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Camisa en tela Oxford composición algodón 58% poliéster 42% de 150gr/4-7% • Nombre completo • RH del Trabajador • • Color azul celeste. • Con cuello doble clásico fusionado con entre tela 80% poliéster 20% algodón de 100gr. • almillá horizontal. • talla e instrucción de lavado en cuello • cinta reflectiva según la normatividad: Las chaquetas, chalecos, camisas, chaquetones y petos deben tener dos bandas de material retroreflectivo separadas 50 mm como mínimo, que rodeen el torso con una inclinación máxima de $\pm 20^\circ$ respecto de la horizontal, y bandas de material retroreflectivo uniendo la banda superior del torso de delante a atrás, pasando por cada hombro. • La parte baja de la banda inferior del torso no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la chaqueta, chaleco, peto o camisa. Las mangas largas de las prendas, chaquetas y chaquetones deben estar rodeadas por dos bandas de material retroreflectivo separadas 50 mm como mínimo. La parte baja de la banda inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde de la manga. • Cierre laterales hechos con puntada de seguridad. • 7 botones de 8 líneas de 4 huecos nacarados, perfectamente distribuidos en la pechera. • ojales a tono de la tela. • con pespunte en hombro, mangas y almillá • puño de 7cm de ancho con 2 botones. • perilla de 2,2 cm de ancho por 17cm de largo. • botón de 15 líneas 4 huecos nacarados ubicados en la perilla a 6 cm del puño • bolsillo medio rombo de 12 cm por 14 cm en delantero izquierdo • bordados: logo del IBAL y la alcaldía, Logos según requerimiento por la entidad 	<p>Material Reflectivo:</p> <p>NTC5563 - ANSI/ISEA 107-2015-6.2.2 Material de característica única: El coeficiente de retroreflexión R^* del material retroreflectivo de característica única debe ser superior a 100 $cd/(lx \cdot m^2)$, medido con un ángulo de observación de 12° y un ángulo de iluminación de 5°.</p> <p>4.2.5 Las prendas, pantalones de peto y pantalones sin peto deben tener dos bandas de material retroreflectivo separadas 50 mm como mínimo, que rodeen cada pernera con una inclinación máxima de $\pm 20^\circ$ respecto de la horizontal. La parte baja de la banda inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde de la pernera. 4.2.6 Los pantalones de peto de las Clases 2 y 3 deben tener una banda de material retroreflectivo alrededor del torso con una inclinación máxima de $\pm 20^\circ$ respecto de la horizontal.</p>	53,000	10,070	63,070	40,996,500
4	38	UND	<p>Camisa manga larga operativa para mujer en tela OXFORD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Camisa en tela Oxford composición algodón 58% poliéster 42% de 150gr/4-7% • Nombre completo • RH del Trabajador • Color azul celeste. • Con cuello doble clásico fusionado con entre tela 80% poliéster 20% algodón de 100gr. • almillá horizontal. • talla e instrucción de lavado en cuello • cinta reflectiva según la normatividad: Las chaquetas, chalecos, camisas, chaquetones y petos deben tener dos bandas de material retroreflectivo separadas 50 mm como mínimo, que rodeen el torso con una inclinación máxima de $\pm 20^\circ$ respecto de la horizontal, y bandas de material retroreflectivo uniendo la banda superior del torso de delante a atrás, pasando por cada hombro. • La parte baja de la banda inferior del torso no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la chaqueta, chaleco, peto o camisa. Las mangas largas de las prendas, chaquetas y chaquetones deben estar rodeadas por dos bandas de material retroreflectivo separadas 50 mm como mínimo. La parte baja de la banda inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde de la manga. • Cierre laterales hechos con puntada de seguridad. • 7 botones de 8 líneas de 4 huecos nacarados, perfectamente distribuidos en la pechera. • ojales a tono de la tela. • con pespunte en hombro, mangas y almillá • puño de 7cm de ancho con 2 botones. • perilla de 2,2 cm de ancho por 17cm de largo. • botón de 15 líneas 4 huecos nacarados ubicados en la perilla a 6 cm del puño • bolsillo medio rombo de 12 cm por 14 cm en delantero izquierdo • bordados: logo del IBAL y la alcaldía, Logos según requerimiento por la entidad 	<p>Material Reflectivo:</p> <p>NTC5563 - ANSI/ISEA 107-2015-6.2.2 Material de característica única: El coeficiente de retroreflexión R^* del material retroreflectivo de característica única debe ser superior a 100 $cd/(lx \cdot m^2)$, medido con un ángulo de observación de 12° y un ángulo de iluminación de 5°. 4.2.5 Las prendas, pantalones de peto y pantalones sin peto deben tener dos bandas de material retroreflectivo separadas 50 mm como mínimo, que rodeen cada pernera con una inclinación máxima de $\pm 20^\circ$ respecto de la horizontal. La parte baja de la banda inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde de la pernera. 4.2.6 Los pantalones de peto de las Clases 2 y 3 deben tener una banda de material retroreflectivo alrededor del torso con una inclinación máxima de $\pm 20^\circ$ respecto de la horizontal.</p>	53,000	10,070	63,070	2,396,600



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 16 de 24

5	82	PAR	Calzado Operativo	Calzado Operativo calzado punta de seguridad de composite, CORTE: Cuero plena flor no pintado (capellada), PROPIEDADES: Calibre: 18 mm - 2.0 mm		22,000	23,780	145,380	11904,760
6	174	PAR	Calzado Operativo - hombre	<p>CALZADO OPERATIVO EN CUERO GRASO PULL UP DE CALIBRE 18 MM - 2.0 MM CON PUNTERA EXTERIOR CON CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL. SUELA: Patrón (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. ENTRESUELA: Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. SOBRELANTILLA: Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, preformada anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. HUELLA: Con grabado definido que garantiza un excelente agarre sobre todo tipo de superficie, y diseño auto limpiante. ANTIDESLIZANTE: Conforme a la norma NTC ISO 20345 : 2007 y método de ensayo norma ISO 13287/2. Índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) FLEXIÓN: conforme a la norma ISO 20344/20345 (M ax 4mm) después de 30.000 ciclos.</p> <p>ABRASIÓN NBS: al 100% conforme a la norma NTC 502 - ASTM D 1630 - RESISTENCIA AL CHOQUE ELECTRICO: Conforme a la norma ASTM F2412-11 ASTM F2413-11 RESISTENCIA A HIDROCARBUROS: Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 - DUREZA: SHORE A 62º +/- 3º Conforme a la norma NTC 467 - DENSIDAD: S/cc 1.15 +/- 0.003 Conforme a la norma NTC 456º</p>	<p>NORMATIVIDAD TECNICA PUNTERA EN COMPPOSITE, fabricado según norma ASTM F 2413-11 Resistencia a la compresión. NTC ISO-202345:2007 Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera. --- AISLANTE DIELECTRICO 18000 VOLTIOS: Fabricado según normas ASTM F 2413-11 Resistencia al choque eléctrico. NTC ISO 2035:2007. Resistencia dieléctrica --- RESISTENCIA A HIDROCARBUROS: TIPO A Y B: Fabricado según norma NTC ISO 20345:2007 / ASTM F - 2413-11 -- CONTRAFUERTE INTERNO (FIBRA TERMO-PLÁSTICA, CALIBRE 12 +/- 0.1MM) -- SUELA ANTIDESLIZANTE: Fabricado según norma NTC ISO 20345:2007 / ASTM F 2413-11 CARACTERISITICA DEL CALZADO (MATERIALES) Costuras (Nylon bondeado # 20/ # 40) Herraje plástico dieléctrico. -- Suela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. -- EMPAQUE: Individual en bolsa de Polietileno o caja plegable según se requiera. ANSI Z 41 de 1999 y NTC 1077. -- Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.8.24 Medidas de Prevención y control CONSTRUCCION: Centro montado y ensamble de suela tipo CUP SOLE, con adhesivos de alta tenacidad.</p> <p>La bota debe tener certificación de sello de producto para la norma ISO 20345 para las características de electricidad, antideslizamiento, impacto en la puntera, compresión en la puntera, resistencia a hidrocarburos y aceites. No se admite reporte de laboratorio, debe ser sello de producto.</p>	363,667	69,097	432,763	75,300,820
7	390	UND	Chaqueta institucional	<p>Chaqueta Unisex con capota y cremallera, dos bolsillos laterales cremallera, puño con resorte delgado, manga larga, cremallera de color azul más oscura. Con el logo institucional en la parte delantera, izquierda y arriba reflectivo - ANSI/ISEA 107-2015. (personal administrativo) y para el personal operativo nombre completo el trabajador y RH. Así mismo la base de la chaqueta debe ajustar.</p> <p>CARACTERISTICAS DE LA TELA COMPOSICIÓN: 100% FILAMENTO DE POLIESTER COLOR: 84044 STOCK: 40726 ANCHO: 150 ± 2 CM PESO: 138 ± 8 REPELENCIA AGUA (30 LAV): Min 90.00 E AATCC 22 / AATCC 124</p>		150,000	28,500	178,500	69,616,000

8	10	UND	Blusa para mujer color blanco (10601)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA: ETIQUETA: *LIBERTAD DE MOV BASE: 23069 MONET LYCRA STOCK: 46325 REFER: MONET LYCRA COLOR: 10601 ANCHO: 52 +/- 2 CM S PESO: 58 +/- 8 g/m2 COMPOSICION: 63.00 % POL-35.00% COT 2.00 %LYC</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION: - Camisa blanca tipo camisera diseño moderno y femenino. - Cuello Camisero - Botones Nacarados Blanco - Manga Larga - Puño de 8cm con doble botón - Corte delantero desde la sisa. - Pinzas en la espalda que garanticen ajuste adecuado - Logos según requerimiento por la entidad</p>	69,200	2,958	81,158	8,927,380
9	10	UND	Blusa para mujer color azul oscura (84027)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA: ETIQUETA: *ALGODÓN BASE: 22900 VENETA PLUS STOCK: 37022 REFER: VENETA PLUS COLOR: 84027 ANCHO: 53 +/- 3 CM S PESO: 125 +/- 6 G/m2 COMPOSICION: 85.00 % POL-15.00% COT</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION: - Camisa azul oscuro tipo camisera diseño moderno y femenino. - Cuello Camisero - Botones Nacarados azul oscuro - Manga Larga - Puño de 8cm con doble botón - Corte delantero desde la sisa. - Pinzas en la espalda que garanticen ajuste adecuado - Logos según requerimiento por la entidad</p>	65,000	2,350	77,350	8,508,500
10	10	UND	Blusa para mujer color azul claro (84020)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA: ETIQUETA: *ALGODÓN BASE: 22871 DEXTER STOCK: 34889 REFER: DEXTER COLOR: 84020 ANCHO: 49 +/- 3 CM S PESO: 137 +/- 7 G/m2 COMPOSICION: 35.00 % POL-65.00% COT</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION: - Camisa azul claro tipo camisera diseño moderno y femenino. - Cuello Camisero - Botones Nacarados a tono - Manga Larga - Puño de 8cm con doble botón - Corte delantero desde la sisa. - Pinzas en la espalda que garanticen ajuste adecuado - Logos según requerimiento por la entidad</p>	65,000	2,350	77,350	8,508,500



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 18 de 24


11	108	UND	Pantalón para mujer color beige (911)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 g- 4 Gr/M2</p> <p>Ancho 161 g- 2 CM</p> <p>Color 911</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño moderno - Pretina de 6 cm terminada con pasadores terminados. - Cremallera - Botones a tono del pantalón - Botas del pantalón tipo rectas - Bolsillo delantero tipo trampolín - tiro alto con pretina no tan ancha - con pinzas atrás para mejor ajuste y sin bolsillos 	60,000	11,400	71,400	7,711,200
12	108	UND	Pantalón para mujer color azul (7980)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 g- 4 Gr/M2</p> <p>Ancho 161 g- 2 CM</p> <p>Color 7980</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño moderno - Pretina de 6 cm terminada con pasadores terminados. - Cremallera - Botones a tono del pantalón - Botas del pantalón tipo rectas - Bolsillo delantero tipo trampolín - tiro alto con pretina no tan ancha - con pinzas atrás para mejor ajuste y sin bolsillos 	60,000	11,400	71,400	7,711,200
13	108	UND	Pantalón para mujer color café (910)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 g- 4 Gr/M2</p> <p>Ancho 161 g- 2 CM</p> <p>Color 910</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño moderno - Pretina de 6 cm terminada con pasadores terminados. - Cremallera - Botones a tono del pantalón - Botas del pantalón tipo rectas - Bolsillo delantero tipo trampolín - tiro alto con pretina no tan ancha - con pinzas atrás para mejor ajuste y sin bolsillos 	60,000	11,400	71,400	7,711,200

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
			VERSIÓN: 03
			Página 19 de 24

14	2	UND	Falda para mujer color beige (914)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 +/- 4 Gr /M2</p> <p>Ancho 161 +/- 2 CM</p> <p>Color 9141</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <p>sobre medidas</p>	63,000	11,970	74,970	149,940
15	2	UND	Falda para mujer color azul (7980)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 +/- 4 Gr /M2</p> <p>Ancho 161 +/- 2 CM</p> <p>Color 7980</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <p>sobre medidas</p>	63,000	11,970	74,970	149,940
16	2	UND	Falda para mujer color café (910)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 +/- 4 Gr /M2</p> <p>Ancho 161 +/- 2 CM</p> <p>Color 910</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <p>Sobre medidas</p>	63,000	11,970	74,970	149,940
17	70	UND	Camisa para hombre color blanco (110601)	<p>CAMISA BLANCA</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA</p> <p>ETIQUETA: -LIBERTAD DE MOV</p> <p>BASE: 23069 MONET LYCRA</p> <p>STOCK: 46325</p> <p>REFER: MONET LYCRA</p> <p>COLOR: 110601</p> <p>ANCHO: 52 +/- 2 CMS</p> <p>PESO: 158 +/- 8 g/m2</p> <p>COMPOSICION: 63.00 % POL-35.00% COT 2.00 %LYC</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camisa blanca tipo camisera diseño moderno - Cuello Camisero con botón - Botones Nacarado Blanco - Manga Larga - Puño de 8cm con doble botón - Logos según requerimiento por la entidad 	68,000	12,920	80,920	5,664,400

18	70	UND	Camisa para hombre color azul oscuro (164027)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>ETIQUETA: *ALGODÓN</p> <p>BASE: 22900 VENETA PLUS</p> <p>STOCK: 37022</p> <p>REFER: VENETA PLUS</p> <p>COLOR: 164027</p> <p>ANCHO: 153 +/- 3 CMS</p> <p>PESO: 125 +/- 6 G/m2</p> <p>COMPOSICION: 85.00 % POL-15.00% COT</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camisa azul oscura tipo camisera diseño moderno - Cuello Camisero con botón - Botones Nacarado azul oscuro - Manga Larga - Puño de 8cm con doble botón - Logos según requerimiento por la entidad 	64,000	2,60	76,60	5,331,200
19	70	UND	Camisa para hombre azul claro (164020)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>ETIQUETA: *ALGODÓN</p> <p>BASE: 22571 DEXTER</p> <p>STOCK: 34889</p> <p>REFER: DEXTER</p> <p>COLOR: 164020</p> <p>ANCHO: 149 +/- 3 CMS</p> <p>PESO: 137 +/- 7 G/m2</p> <p>COMPOSICION: 35.00 % POL-65.00% COT</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camisa azul claro tipo camisera diseño moderno - Cuello Camisero con botón - Botones Nacarado blanco - Manga Larga - Puño de 8cm con doble botón - Logos según requerimiento por la entidad 	64,000	2,60	76,60	5,331,200
20	70	UND	Pantalón para hombre color beige (911)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 +/- 4 Gr/M2</p> <p>Ancho 161 +/- 2 CM</p> <p>Color 911</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño moderno - Pretina terminada con pasadores terminados. - Cremallera - Botones a tono del pantalón - Botas del pantalón tipo rectas - Bolsillos trasero tradicional - Bolsillo delantero tipo trampolín 	58,000	11,020	69,020	4,831,400

21	70	UND	Pantalón para hombre azul oscuro (7980)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 +/- 4 Gr /M2</p> <p>Ancho 161 +/- 2 CM</p> <p>Color 7980</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño moderno - Pretina terminada con pasadores terminados. - Cremallera - Botones a tono del pantalón - Botas del pantalón tipo rectas - Bolsillos trasero tradicional - Bolsillo delantero tipo trampolín 	58,000	11,020	69,020	4,831,400
22	70	UND	Pantalón para hombre color café (8110)	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>TELA NEWORLEANS ST</p> <p>COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast</p> <p>PESO: 265 +/- 4 Gr /M2</p> <p>Ancho 161 +/- 2 CM</p> <p>Color 8110</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño moderno - Pretina terminada con pasadores terminados. - Cremallera - Botones a tono del pantalón - Botas del pantalón tipo rectas - Bolsillos trasero tradicional - Bolsillo delantero tipo trampolín 	58,000	11,020	69,020	4,831,400
23	70	UND	Camiseta tipo polo hombre	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>PoliAlgodón 180 gr/m2</p> <p>Color Blanco</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCIÓN</p> <p>Cuello redondo</p> <p>Manga corta</p> <p>Bordados en manga y pecho</p>	30,000	5,700	35,700	2,499,000
24	10	UND	Camiseta tipo polo mujer	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA TELA:</p> <p>PoliAlgodón 180 gr/m2</p> <p>Color Blanco</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCIÓN</p> <p>Cuello redondo</p> <p>Manga corta</p> <p>Bordados en manga y pecho</p>	30,000	5,700	35,700	3,927,000

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 22 de 24

25	3	UND	Camisa para soldador	• ESPECIFICACIONES • Color: Azul • Materiales: Fibra algodón FR 98% y 2% fibra antiestática.	DESCRIPCIÓN Fibra algodón FR 98% y 2% fibra antiestática. Camisa de gran confort y diseño para soldadura o afinas fabricado en Algodón 98% con tratamiento FR y 2% fibra antiestática. Dos bolsillos frontales con tapeta y cierre por botón. Elástico posterior. Cremallera FR. Tejido resistente a 50 ciclos de lavado a 60°C con secado al aire manteniendo las propiedades ignífugas de certificación. Gramaje 220 gr/m2. Color: azul marino. • Normativa: EN 13688, EN 11612, EN 11611, EN 1149-5 y EN 61482-12	30,000	24,700	54,700	464,000
								SUB TOTAL	268,732,000
								IVA 19%	51,059,080
								TOTAL DE LA PROPUESTA	319,791,080

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA: Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente CONSORCIO DOTACION IBAL 2021, no hizo parte de los proveedores para realizar el estudio de precios del mercado, por lo cual los valores unitarios no pueden superar el promedio unitario de cada ítem, el comité verifica que el proponente CUMPLE con dicho requerimiento.

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido)
1	CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	ADMITIDA	\$ 319.791.030

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN


PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	70 PUNTOS	70

FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD: 30 PUNTOS

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (30 PUNTOS).

La entidad contratante calificará un total de 30 puntos a los proponentes que aporten UNA muestra de cada uno de los elementos referenciados en el siguiente cuadro.

ITEM	PRODUCTO	
1	PANTALÓN EN JEAN PARA HOMBRE	PRESENTA Y CUMPLE
2	PANTALÓN EN JEAN PARA MUJER	PRESENTA Y CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 23 de 24

3	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA PARA HOMBRE EN TELLA OXFORD	PRESENTA Y CUMPLE
4	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA PARA MUJER EN TELLA OXFORD	PRESENTA Y CUMPLE
5	CALZADO OPERATIVO	PRESENTA Y CUMPLE
6	CALZADO OPERATIVO HOMBRE	PRESENTA Y CUMPLE
7	CHAQUETA INSTITUCIONAL	PRESENTA Y CUMPLE
8	BLUSA PARA MUJER COLOR BLANCO	PRESENTA Y CUMPLE
11	PANTALON PARA MUJER COLOR BEIGE	PRESENTA Y CUMPLE
18	CAMISA PARA HOMBRE COLOR AZUL OSCURO	PRESENTA Y CUMPLE
23	CAMISETA TIPO POLO HOMBRE	PRESENTA Y CUMPLE
24	CAMISETA TIPO POLO MUJER	PRESENTA Y CUMPLE

PROPONENTE	PRESENTACION MUESTRAS	TOTAL PUNTOS
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	30 PUNTOS	30

CONSOLIDADO PUNTAJE

PROPONENTE	ASPECTO	TOTAL PUNTOS
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	PROPUESTA ECONÓMICA	70 PUNTOS
	PRESENTACION MUESTRAS	30 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

VII. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que una (1) oferta acredita las exigencias de los términos de referencia N°175:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
CONSORCIO DOTACION IBAL 2021	1



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 24 de 24

PROPONENTE:	CONSORCIO DOTACION IBAL 2021
NIT	N/A por tratarse de un consorcio
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ENRIQUE ARANZALEZ BRAVO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110.473.272
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 319.791.080
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$319.791.080 M/CTE (IVA incluido)

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de 2021


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General


MILENA CRUZ ALZATE
Asesor Jurídico externo


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Grupo Financiero